



Se comunica que, de acuerdo a lo previsto en la [Directiva N°5-2018-GR.CAJ-GRPPAT/CIS](#), denominada: “[Disposiciones Complementarias para la Actualización de Información en el Portal Web Institucional y Portal de Transparencia Estándar de la sede regional y Dependencias del Gobierno Regional Cajamarca](#)”, aprobada mediante [Resolución Gerencial General Regional N°273-2018-GR.CAJ/GGR](#), la información respecto a “[PUBLICIDAD](#)” **NO** fue publicada por cuanto durante el [mes de diciembre de 2022](#), el Gobierno Regional Cajamarca - sede central, [no formalizó órdenes de servicio](#) para la [Contratación del Servicio de Publicidad](#), señalada en el numeral [7.4 Publicidad](#): Registro de información en el módulo de Publicidad, establecida en la [Directiva N°001-2017-PCM/SGP](#), denominada: “[Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública](#)”.